

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE INTERNET PARA ESCUELA IGNACIO FRANCO GALLO".

2460

VALLENAR,

DECRETO EXENTO Nº

177 MAY 2011

## VISTOS:

- 13. Ordinario N° 25 de Fecha 28 de Abril de 2011 de Profesora Encargada de la Escuela Ignacio Franco Gallo a Coordinador Administrativo SEP.
- 14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53 de fecha 29 de Abril del 2011.
- 15. Artículo N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 16. El Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 17. El Decreto Exento  $N^{\circ}$  2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento  $N^{\circ}$  1831.
- 18. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N°5351-427-SE11, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
EMPRESAS VALLENAR Y	76.950.870-8	\$150.000	\$178.500
CIA LTDA.			

 Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 05 Asignación 007, del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RAÚL PERALTA MARTÍNEZ JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Dirección de Control
Control DAEM
Sección Finanzas DAEM
Sección Adquisiciones DAEM
Oficina de Fartes Municipal
NFR/RPM/MSA/ICV/GVF/gfff